

Neuquén, 25 de mayo de 2018.-

Sr. Secretario General Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén Marcelo Guagliardo

S	/	I	)
	•	_	•

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en el marco de los Legajos 112.191/18; 112.201/18; y 112.195/18 en trámite ante la Unidad Fiscal de Atención al Público y Asignación del Caso del Ministerio Público Fiscal de la provincia del Neuquén, a los efectos de convocarlo con carácter de urgente a participar de una instancia de mediación penal a fin de gestionar la resolución del conflicto primario que diera origen a las investigaciones penales de los legajos mencionados, y que será llevada adelante por la Oficina de Mediación y Conciliación Penal de este organismo y el fiscal del caso actuante.

La presente convocatoria, la realizo en mi carácter de fiscal general, dando cumplimiento de este modo a lo establecido en el Artículo 17 del Código Procesal Penal de la provincia, que prioriza la resolución pacífica de los conflictos primarios para restablecer la armonía entre sus protagonistas y la paz social.

Con el objeto de que las partes puedan participar activamente en la elaboración de distintas propuestas que permitan la resolución del conflicto primario, lo convoco para el día de la fecha en el horario de las 11 hs. de la mañana a la sede del Ministerio Público Fiscal de Neuquén, sita en Entre Ríos y Leloir, tercer piso.

La razón de la premura de esta convocatoria, es evitar nuevas situaciones de violencia en el marco del conflicto, así como la defensa del interés público que este Ministerio Público Fiscal tiene la misión de preservar, y que se traduce en procurar que se garantice entre otros derechos, el derecho a la educación que involucra a toda la comunidad neuquina.

Cumplo en informarle que la presente convocatoria, incluye a la ministra de Educación y presidenta del Consejo Provincial de Educación, Cristina Storioni; al ministro de Deporte, Cultura, Juventud y Gobierno, Juan Pablo Prezzoli; al Ministro de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad, Mariano Gaido; al secretario general de la Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén (ATEN), Marcelo Guagliardo; así como a la subdirectora de Mediación y Conciliación Penal del Ministerio Público Fiscal, Cecilia Basterrechea; y al fiscal del caso Diego Fermín Azcárate, a cargo de la Unidad Fiscal de Atención al Público y Asignación de Casos y de las investigaciones penales en los legajos mencionados.

Sin otro particular, saludo a usted con atenta

consideración.

D